

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EL HOMENAJE DE UNA ARTISTA AL PINTOR DE LAS MUJERES.—La encantadora vedette Conchita Piquer, que con tanto éxito ha actuado en el Gran Teatro, admiradora entusiasta del gran pintor que fué Romero de Torres, no ha querido abandonar Córdoba sin rendirle un nuevo tributo a su memoria, visitando su sala del Museo y orando sobre la tumba que guarda los restos

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA
EMPRESA GUERRERO.—Tfno. 2700

Hoy sábado 26 de Noviembre de 1932. Desde las seis y media de la tarde. ¡Acontecimiento formidable! El mejor programa sonoro del año. TOBY VIOLINISTA, dibujos. PARAMOUNT GRAFICO, explicado en español. ¡Extraordinario estreno! FATALIDAD, una maravillosa producción Paramount, la mejor creación de la excelsa actriz Marlene Dietrich. Una película interpretada solo por estrellas: Marlene Dietrich, Victor Mc. Laglen, Warner Oland, Barry Norton, Gustav Von Seiffertitz. FATALIDAD, el más grande éxito sonoro. Butaca, 2 pesetas; Anfiteatro, 0'75; Paraiso, 0'30. Mañana domingo grandes funciones. Se expenden localidades. Jueves 1 de Diciembre. ¡Acontecimiento artístico! por cuatro únicos días. Compañía lírica del maestro Moreno Torroba. Debut con el estreno de clamoroso éxito LUISA FERNANDA. La obra de mayor éxito lírico. El lunes empezará la venta de localidades.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. CABRERA
Teléfonos, 1750 y 2691

Hoy sábado 26 de Noviembre a las seis y media, ocho y media y diez media. Formidable programa. ESTACION DE GASOLINA, estreno cómico hablado en español. Presentación en Córdoba de la marca Cines Pituluga con el estreno de la magna superproducción sonora EL FAROL DEL DIABLO. Realización de Campogalliani, de la que son principales intérpretes Mella María Bonora y Donatela Neri y el pequeño Lamberto. Butaca, 1'50; Grada, 0'30. Mañana domingo a las tres y media proyección de la película hablada y cantada en español LA JAULA DE LOS LEONES, completando el programa la película cómica hablada en español ESTACION DE GASOLINA. Precios: Butaca, 0'60; Grada, 0'15. Próximo debut de la gran compañía mexicana de revistas LUPE RIVAS CACHO, procedente de los más aristocráticos teatros de Europa y América. Ultimos grandes éxitos en Madrid.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES
Reyes Católicos, 17 Teléfono 2589

Temporada popular de cine sonoro. Hoy sábado 26 de Noviembre de 1932. Programa sensacional. Desde las seis y media en adelante. Estreno de los dibujos sonoros Cinaes TOBY MINERO. Estreno en Córdoba de la producción sonora de "Artistas Asociados" CONDENADO. Precios populares invariables: Butaca, 0'60; Niños, 0'30. Mañana domingo a las cuatro infantil EL JINETE HURACAN por Buffalo Bill. Desde el lunes gran semana Paramount. El jueves sección infantil extraordinaria con sorpresa... ¿Qué será?

CINE GÓNGORA

JESUS MARIA, 8 ::: TELEFONO 2163
(Empresa SAGE)

Hoy sábado tres sesiones de cine. Tarde a las seis y media. Butaca, 1'50. A las ocho y media. Butaca, 1 peseta. A las diez y media. Butaca, 1'50. El preciosísimo dibujo Paramount COSAS DEL CIRCO. Acontecimiento artístico. Estreno de la opereta cinematográfica original de Franz Lehar, el eminente compositor autor de LA VIUDA ALEGRE y tantas operetas de fama mundial que ha escrito su primera partitura para el cine titulada ERASE UNA VEZ UN VALS y presentada por Mont Blanc Films. Deliciosa música. Encantador argumento. Creación de la bellísima estrella, nuevo idolo mundial Marta Eggerth. En la sesión de las ocho y media solo se proyectará ERASE UNA VEZ UN VALS. Triunfo enorme en el Cine Callao de Madrid. Pida sus billetes.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

CARAMELOS - CAFES

CAPARROS

(MARCA REGISTRADA)

Torre Malmuerta.--CORDOBA

==== Teléfono 2026 =====

BAR

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA,"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas 4 a pesetas

DE SIEMPRE BANQUETES DENTRO
FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 13-19

GRAN RESTAURANT

DE

HUJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boll, • Tel. 533-33

Plato del día para hoy 26.

Silla de tamera a la moda

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

Menú para hoy:

Entremeses variados.

Tortilla con jamón.

Calamares a la malagueña.

Riñones a la brechet con patatas.

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta. Grandes conciertos por la orquestina "La Coba", de doce y media a tres de la tarde y de seis y media a nueve de la noche.

Torre de San Nicolás, 4-Teléfono 1630

Cervecería y Restaurant "La Cruz del Campo"

En beneficio de la clientela se ha suprimido el 20 por 100 de aumento por servicio y además se sirven tapas variadas por el consumo.

TAPAS Y BOCADILLOS PARA HOY:

Mero a la vinagreta.

Almejas a la marinera.

Croquetas a la española.

Pida al camarero la carta de bocadillos. Plaza de la República: Edificio de "LA UNION Y EL FENIX". Teléfono, 1715. Servicio a domicilio. Esmerado servicio de restaurant a la carta, cubiertos de 3,50 y 5 pesetas.

Informaciones de anoche



La sensibilidad de la democracia

El discurso de Azaña pronunciado en el Parlamento con motivo del último debate político, está siendo objeto de los más encontrados y diversos comentarios. El espíritu democrático del país, lo verdaderamente liberal y republicano no habló por boca del jefe del Gobierno. No ha sido su dialéctica—ya conocida, pero acentuada ahora más que nunca—, la que acostumbra a emplear la democracia republicana, espiritual y sensible de nuestro país, cuando habla de los problemas nacionales y del desarrollo de la política española. Es fácil que por esto mismo, todos aquellos elementos que tienen una historia política republicana bien definida y destacada, no se consideren interpretados en el discurso del jefe del Gobierno al hablar sobre las leyes de excepción de la República y otras medidas de Gobierno puestas en práctica últimamente y que el señor Azaña defendió, usando el mismo procedimiento que en tiempos pasados empleaban los ministros del régimen fenecido.

Políticos y periodistas juzgan inoportuno el tono y el estilo del jefe del Gobierno, hasta el extremo de que en el fondo de la realidad política surge, aunque velada y secreta la incompatibilidad moral con una parte de la opinión republicana, que por patriotismo y sacrificio no sale a la superficie.

La sensibilidad democrática española siempre desdeñó el lenguaje brusco y violento, que tanto se semeja al dictatorial y suele conducir a situaciones francamente antidemocráticas. A los argumentos del señor Azaña se le puede contestar que efectivamente las Cortes deben ser soberanas en todo momento, pero no deben estar por encima de las leyes existentes en el país. Dice que se mantendrá en su puesto mientras tenga votos para ello, y no creemos que nadie le haya discutido ese derecho a

pesar de que se podía argumentar con lógica aplastante diciendo que lo que convendría averiguar si esa mayoría de que habla, responde actualmente al sentir del país. Por otra parte habría que analizar el origen de la mayoría, elegida lo mismo y en idénticas circunstancias que los que hoy figuran frente a ella.

Se convocaron elecciones recién instalada la República. El entusiasmo era tal que eliminaba todo examen de conductas y antecedentes de los partidos que, por otra parte, no habían tenido tiempo; como ahora, de actuar y definirse. Todos eran unos: Se votó, en la mayoría de las provincias, la coalición en bloque. Se ha roto después esa coalición. Unos están en el Gobierno y otros enfrente.

¿Se sabe hoy el verdadero sentir de los que votaron la coalición, que era la representación de la República? El tener la confianza de un parlamento, cuyos componentes obtuvieron sus votos juntos en las urnas

en unión de los que, ahora están separados no quiere decir nada, ni representa ninguna realidad positiva y eficiente.

Esto, unido a que las leyes de excepción no pueden servir para que el Gobierno abroquelado tras de ellas se mantenga en el Poder, será más que suficiente para hacer comprender que el verbo del señor Azaña, no fué el de la democracia española en su última intervención parlamentaria. Un republicano ha de ser ante todo democrata y un gobernante no debe abusar jamás de su situación para imponer su apreciación particular sobre los asuntos de carácter nacional y de los intereses generales de un país.

Seguramente el señor Azaña es republicano de sentimiento. No creemos que haya quien lo ponga en duda. Republicano y democrata. Sólo a falta de una serena reflexión o debido a una falsa interpretación momentánea puede obedecer su actitud y su discurso en las Cortes. No a otra cosa debemos querer achacar las causas de su lenguaje, que fué motivo para que se hicieran caprichosas comparaciones que no pasamos a considerarlas como de factible posibilidad para bien de España y de la República.

PELAEZ.-Dentista
GONDOMAR, Y 9 11

GRAN TEATRO : Hoy Sábado 26 de Noviembre
¡Formidable Acontecimiento Cinematográfico!

Desde las 6 y media de la tarde.—Estreno "Paramount",
Estreno de la mejor producción sonora del año

FATALIDAD

suprema creación de la excelsa actriz **Marlene Dietrich.**

Esta película solo la interpretan estrellas:

Marlene Dietrich : Victor Mc. Laglen : Wagner Oland : Barry Norton : Gustav Von Seiffertitz y otros.

Director: **JOSEF VON STERNBERG**

FEDERALISMO Y SOCIALISMO

LA AUTONOMIA ANDALUZA

Terminábamos diciendo en nuestro anterior trabajo que el problema social no es únicamente una cuestión moral, sino también un problema político, por serlo de autonomía. Y es así, porque la doctrina orgánica del Estado, la política científica nueva es inseparable de la biología, y éstas son de aquélla.

Obreros en lo social y autonomistas en lo político, se convencerán de que tienen ya puertas comunes sus viejas torres de marfil. Hace muchos años que un socialista de altura, dijo que el socialismo de Estado sería funesto sin un Estado municipal. Seguramente esta afirmación fué hecha antes del 1876, año en que Pi y Margall dió a conocer su inmortal obra "Las Nacionalidades", donde el gran filósofo y político dá a conocer su idea de la federación.

Y cuanto más pensamos en la idea, más fácilmente llegamos a la conclusión de que un socialismo sin autonomía, en que se confundiera el Estado con la sociedad, como un organismo de Estados, sería la mayor de las calamidades. Entonces, ¿cuáles son y en dónde están las razones para que los socialistas se opongan a que se logre una autonomía para Andalucía y se intente la confección de un anteproyecto de Estatuto? Ni ellos las exponen, ni nosotros las adivinamos, seguramente porque en el terreno lógico político no existen.

Imaginemos un Estado Central, dueño de la tierra y de los grandes medios de cultivo y de producción. Si la centralización burguesa dió vida al caciquismo, ¿qué especie de caciquismo no engendraría aquélla en que la tierra y todos los útiles de trabajo, y, por tanto, la riqueza y la vida estuvieran a disposición de los delegados del poder central soberano y único? Nosotros sometemos a la consideración de los socialistas cordobeses esta interrogante y que nos digan si la esclavitud en tal caso, no sería sin precedentes en España. Y entonces, ¿qué defensa quedaría a los trabajadores si el Estado Central no les reconociese un organismo propio y autónomo que preparara su defensa?

Sin la autonomía que acepta el sistema político federal, todo cuerpo verdaderamente democrático fracasará, aunque éste se llame socialista. Toda doctrina orgánica, elaborada por investigación y por la experiencia, tiene que tomar como punto de partida la autonomía, toda la autonomía, comenzando por la del individuo (derechos del hombre) y acabando por la de los pueblos. No hay

dato que confirme mejor la falta de preparación mental y moral que la de aquellos hombres que en la elaboración de sus sueños políticos y pautas sociales, olvidan esta doctrina.

Recuérdese que la época del florecimiento de Roma fué la del esplendor de sus municipios, época cantada por el maestro Pi y Margall. Y la de la verdadera grandeza en nuestra patria fué la del Régimen Municipal, aniquilado torpemente por los extranjeros germanos. Si esto fué posible en aquel entonces en que la ciencia política y social estaba tan atrasada en nuestro país hasta el extremo de que los Municipios y las Regiones no tenían una verdadera estructura orgánica autonómica, que correspondiera a la propia posición política, ¿qué no se podría lograr hoy con la influencia de las ciencias naturales y de la sociología en todas las manifestaciones de la vida?

Téngase presente que no pasa el tiempo en vano; todo se modifica.

A LOS CORRELIGIONARIOS

La oficina del Partido

En la secretaría del Partido Republicano Radical se trabaja intensamente en la resolución de cuantos asuntos afectan a sus afiliados.

Los diputados don Eloy Vaquero y don Ramón Carreras que se encuentran en Córdoba recibirán de once a una de la tarde, los días que permanezcan entre nosotros, a todos los correligionarios de la capital y la provincia que deseen formularles alguna consulta o exponerles asuntos de interés para el partido.

Para el mejor estudio de los asuntos y ordenar el trabajo que pesa sobre aquéllos, se ruega a los correligionarios que tanto de lo que afecte a secretaría como de las consultas que se formulen a los diputados dejen nota escrita en el nuevo local del Centro Republicano, Gran Capitán, 11, con la dirección de los afiliados para su contestación en la seguridad de que serán atendidos debidamente.

No hay en el Universo una realidad totalmente acabada, sino un plan que se va realizando. Las mismas reivindicaciones obreras jamás serán una realidad sino dentro de un régimen federal autonómico. Primero, porque un Estado centralizador, aún siendo republicano, no puede tan fácilmente facilitar toda una gama completa de verdadera orientación democrática de emancipación proletaria, y segundo y primordial, porque las aspiraciones de los trabajadores no pueden ser alcanzadas sino mediante las asociaciones voluntarias, que requieren también su autonomía, como toda función a realizar dentro del total organismo jurídico.

Y en cuanto a la autonomía andaluza, se trata de uno de tantos derechos que además de ser natural, lo es asimismo político, porque la Constitución republicana de nuestro país ampara en su articulado a cuantos compartimos este criterio y obstinarse en negarlo es torpe y funesta ceguera.

El tema bien merece volver a insistir, aduciendo nuevos argumentos de que está pletórica la doctrina federalista y lo haremos en días sucesivos.

De sociedad

Regresó de Madrid nuestro querido amigo y correligionario, el diputado a Cortes, don Eloy Vaquero Cantillo.

Se encuentra en ésta el farmacéutico de Puente Genil don Antonio Estrada.

De Madrid regresó nuestro particular amigo el empresario del Duque de Rivas, don Antonio Cabrera.

De su viaje de novios por distintas capitales de España y el Extranjero, ha regresado nuestro distinguido amigo D. José Baquerizo Jiménez y su joven y bella esposa doña Soledad González Clementson.

El presidente del Círculo de la Amistad don Rafael Sánchez Gómez, que hace un mes sufrió una delicada operación quirúrgica en el Sanatorio del Rosario, en Madrid, continúa en estado muy delicado, si bien las últimas noticias acusan una ligera mejoría.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto infante doña Carmen Saco Flores, digna esposa del valiente novillero Rafael Sánchez "Camará".

Nuestra enhorabuena a los padres por el fausto acontecimiento familiar.

Saludamos en ésta al alcalde de Peñarroya Pueblonuevo, don Fernando Carrión, que con una comisión de concejales de aquel Ayuntamiento y de obreros parados, estuvo a visitar al señor gobernador civil.

LA INSENSATEZ DE UNA CAMPAÑA

Sobre los sufridos números del presupuesto municipal se hacen juegos malabares

¡Cómo se juegan los números! ¡Cómo se barajan! ¡Con qué despreocupación se lanzan anatemas y se señalan culpas contra partidos y contra personas!

Esto hemos exclamado al leer en "El Sur", un largo artículo sobre el presupuesto municipal en el que no sabemos qué admirar más, si la inconsciencia del articulista o el poco respeto que el público le merece, ya que de una forma tan descarada trata de encauzarlo a sabiendas, por un terreno completamente falso.

Decimos a sabiendas, porque no hay quien ignore que las cargas que pesan sobre los municipios no son otra cosa que el lastre que heredamos de la Monarquía y aunque sea doloroso decirlo conviene insistir una vez más en que los gobernantes de la República entre los que hay tres ministros socialistas no han hecho nada—antes al contrario—por librar a los municipios de cientos y cientos de gabelas que sobre ellos pesan.

¿Cómo puede eliminarse o aligerar la carga de la empleomanía municipal? Díganlo pronto, presenten una solución justa y haciedera y estamos seguros de que no habrá un concejal que a ello se oponga.

Esto lo saben los que escriben e inspiran esos fantásticos artículos que sólo sirven para epatar a la galería o para que los imbéciles se solacen. Y ello no es decoroso, ni serio.

Nosotros decimos que desde que se implantó la República, no se ha aumentado el sueldo de ningún alto empleado ni se han creado otros empleos que los que reclamaron las necesidades de ciertos servicios.

¿Que hay sueldos elevados? ¿Que sobran empleados? Díganse cuáles y caso de que sea justa la forma de rebajar los primeros, se hará. Señálense los empleados que sobran y medios legales para prescindir de sus servicios sin que ello signifique una nueva carga municipal.

¿Quién no quiere librar de cargas al Ayuntamiento? Seguramente todos los concejales y muchos por la comprensión de los asuntos municipales seguramente sienten esto con más intensidad que algunos otros.

¡Pero no nos hagamos ilusiones y no engañemos al pueblo!

Sobre el municipio pesa la trampa del empréstito y el Gobierno de la República, en el que hay, repetimos, tres ministros socialistas, ha considerado "sagrada" la deuda y obliga con amenazas a pagar al Banco de Crédito Local.

Sobre el Ayuntamiento está la deuda con la Fábrica de Gas y Electricidad, deuda antigua, reconocida últimamente por todos los concejales—incluso por los socialistas—deuda que hay que pagar.

Sobre el municipio gravitan las cargas de Beneficencia y aunque esta carga es muy grande, es justo consignar que no se cumple en este aspecto todo lo que una larga serie de leyes y disposiciones obliga. Es decir, que aún tendrá que ser mayor esta carga en el nuevo presupuesto.

¿Más aclaraciones? Ya las haremos; ya contestaremos a todo lo que se diga, sobre el presupuesto municipal.

Desde luego contestaremos a lo que sea razonable, a las diatribas y a las inconsciencias, no.

Al menos, no lo haremos seriamente ya que no pueden tomarse en cuenta las censuras sobre gastos en el personal de bomberos, cementerios, limpieza, Asilo, imbornales, etcétera, etcétera, es decir, sobre gastos necesarios e imprescindibles en todo municipio semi-civilizado.

Aunque suponemos que al autor de la campaña contra el futuro presupuesto municipal sólo le habrá guiado al mezclar estas cosas entre las que combate, el afán de armar ruido y hacer campaña de baja política.

Pero creemos que no va a salir muy airoso de su pretensión.

NOTAS DEL GOBIERNO

El gobernador a Pezoblanco

Como anunciamos ayer, esta mañana marchó en automóvil a Pezoblanco el gobernador civil de la provincia, don Manuel María González López, acompañado del ingeniero don Luis Merino del Castillo.

Teatro Duque de Rivas

Hoy Sábado 26, Secciones a las seis y media, ocho y media y diez y media

EL FAROL DEL DIABLO

Film sonoro Pitaluga.

BUTACA, 1,50 :: Grada, 0,30

Ayuntamiento de Córdoba

(Sección de Arbitrios)

Terminada la confección de la Matricula que ha de regular el cobro, en el corriente año, del arbitrio establecido con fines no fiscales, sobre fachadas en mal estado de conservación, se anuncia por el presente que la misma queda expuesta a la fiscalización pública, por término de 15 días hábiles en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría municipal, de cuatro a ocho de la tarde, para que los propietarios de fincas urbanas que es a quienes afecta el pago de este arbitrio puedan examinarla y aducir, en su contra, las reclamaciones de que se crean asistidos.

Córdoba, 22 de noviembre de 1932.
El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

De interés para los establecimientos tipográficos

Se anuncia para conocimiento de los interesados que por término de diez días queda abierto concurso para suministro de impresos a la sección de Arbitrios de este Ayuntamiento, en cuya dependencia pueden conocerse detalles concretos sobre ello.

Córdoba 24 de noviembre de 1932.
El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.

EL BOTIJO A MALAGA

Por no haberse llegado a inscribir el número suficiente de plazas que exigía la Compañía, se hace saber a todos los que hubieran depositado el importe del viaje, pueden pasar a recoger dicha cantidad en el establecimiento de bebidas "El Gato Negro", calle Mariana de Pineda.

José Ariza

¿SERÁ VERDAD?...

Diálogo entre dos amigos: —Lo que acabas de decirme me interesa grandemente, pero me inspira alguna duda.

—No lo dudes, es cierto. Lo que hace falta, porque te conviene, es que te decidas pronto y no titubees. Únicamente durante lo que resta de mes, te será posible adquirir los magníficos receptores "CONSOLEITE" tipos 2607 y 2609, al precio que tuvieron en la primera quincena de Octubre y a 750 pesetas el tipo 2511 con altavoz.

—¿Y dónde debo adquirir uno de estos aparatos?

En la Sucursal de esta plaza de la Casa ULTRA-RADIO, calle Concepción 31, teléfono 2145 que es exclusiva de "PHILIPS RADIO" y "LAMPARA PHILIPS". ¡Ah, se me olvidaba! Y si quieres, dárles un alegrón a tus chicos, en dicha Casa reparten tarjetas para canjearlas por bonitos juguetes "YO-YO" y tendrás que leer diariamente LA VOZ para enterarte del día y hora en que verificará gratuitamente dicho canje.

La "Esquerra", tiene la palabra

Ya pasó el estruendo electoral. Después del fragor de una lucha sin cuartel, solo se escucha el jaderar de los vencidos y los gritos jubilosos del vencedor.

Cataluña tiene ya marcado el guión de sus pasos en esta hora histórica de su entrada en la organización autonómica. Política de izquierda, y repulsa a todo intento de intervención por parte de los partidos nacionales; este ha sido el mandato categórico de las urnas. Qué quiere decir que sigamos como estábamos.

Es cierto que solo ha votado la mitad del censo; es cierto que el partido que hoy adorna su frente con el laurel de la victoria ha perdido cincuenta mil votos en poco más de un año; es cierto que las candidaturas que representaban el intelectualismo catalán han sido derrotadas; es cierto que en estas elecciones se ha iniciado la reacción de las derechas; es cierto que quedan muchas izquierdas fuera del Parlamento catalán. Estas son las resultancias objetivas que hay que subrayar de momento.

No es función del cronista extenderse en consideraciones denotantes de su personal opinión sobre el resonante suceso civil; que de ello reservado a los comentaristas políticos que sabrán, de juro, obtener los más variados y sabrosos matices. Ocasión se nos presentará a nosotros—y no muy tarde—de ir llevando a estas hojas los frutos acidulados de ese gesto ciudadano de que fuimos testigos en la última fiesta dominical.

Fracasaron por fortuna los que auguraban una jornada revolucionaria. Fué un día de emoción intensa, eso sí; pero los agitadores, que pensaban meter su caña en el turbulento río de las pasiones, supieron ser contenidos por la hábil conducta de la autoridad, que estuvo en esta ocasión tan prudente y respetable que llegó a elevar su propia significación.

Y ahora, busquemos en la prensa catalana los síntomas que necesitamos para llevar a nuestros lectores una impresión de la postelección, que es a lo que ha de quedar reducida esta crónica, toda vez que los detalles del acto plebiscitario ya los ha esparcido el telégrafo.

Un periódico radical—que fué el único partido que no negó a los no catalanes el derecho a ser elegidos diputados—dice entristecido: "Muy bien que quieran ellos gobernar "su" casa, que nos excluyan a los "forasteros"; pero ojalá que con el triunfo de los catalanistas no haya triunfado el espíritu de "Els Segadors."

Otro periódico, portavoz éste de los vencedores, escribe, entre las entusiastas frases que le sugiere la victoria, la siguiente expresión: "Ahora, a tratar al adversario como adversario."

Y en el centro de estas posiciones descubramos la que adopta este otro diario, viejo republicano que se dice independiente de los partidos políticos pero que no oculta su entusiasmo por el sistema federativo, cuando estampa sus temores de esta forma:

"Ojalá no tengamos que oír algún día como por los enemigos del régimen autonómico se nos echa en cara que de todos los males sufridos por Cataluña no tenía exclusivamente la culpa Madrid".

Estas tres frases, escritas bajo distintas influencias, retratan fielmente el sentir de los tres núcleos en que actualmente está dividido el pueblo catalán: los de "nosaltres sols", los que sienten miedo de haberse equivocado y los que temen que pueda tener realización la frase que Lerroux ha lanzado estos días: "¡Vais a ser ciudadanos de segunda categoría!"

El señor Maciá ha hecho también, después del triunfo, dos declaraciones que conviene señalar por la trascendencia que encierran. Una, que puede resumirse así: "el ministro de Agricultura y los gobernadores civiles de Tarragona y Gerona, que fueron mis adversarios políticos en estas elecciones, tienen que dimitir;" otra de esta manera: "pediremos a las Cortes de Madrid que concedan a Cataluña lo que mermaron al Estatuto que nosotros presentamos".

Los comentarios que en ciertos círculos de Barcelona merecen las palabras presidenciales son muy vivos; porque se ha creído ver en ellas el propósito de hacer que Cataluña siga derribando gobiernos españoles, sin permitir, sin embargo, que en sus asuntos intervengan, no ya solo los partidos que tienen su directorio en Madrid, sino ni siquiera los hombres que no nacieron en tierra catalana, pero que a través de muchos años de permanecer en ella están incorporados a su vida social y económica. Y otra consecuencia que los comentaristas sacan de las manifestaciones del señor Maciá es la de que dentro de poco tiempo—quizás cuando esté a punto de expirar el mandato de las Cortes catalanas acabadas de elegir—volverán a repetirse las exigencias del nacionalismo catalán, que ha sabido derrotar en esta ocasión a la candidatura federal, que ha obtenido solo tres mil votos.

La "Esquerra" que ha quedado conductor exclusivista del tran político de Cataluña, tiene la palabra. Ojalá—este es momento de los "ojalás"—que ponga un pronto mentís a los que aquí acogen su triunfo con grandes recelos.

HISPACO

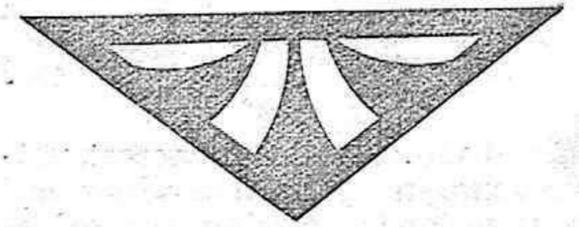
Barcelona, 22 noviembre.

Pida usted
Jabones "Huertas"

ROSARITO

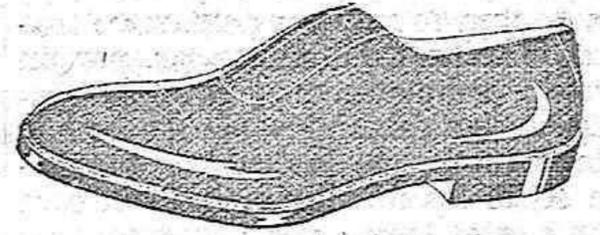
Peluquería de señoras. Especialidad en permanentes. Calle Málaga, número 1.

MERCURLES



¡EL FORD de los Zapatos!

cuostan menos que una compostura y dura una eternidad



box-calf negro piso semicuero (el artículo de mayor duración conocido hasta la fecha)

del 24 al 26...	8'50 ptas.
" 27 " 29...	9'00 "
" 30 " 33...	9'50 "
" 34 " 37...	10'50 "
" 38 " 45 (Caballero)..	12'50 "

El mismo en box-calf marrón iguales precios



box-calf negro, piso semicuero (el artículo de mayor duración conocido hasta la fecha)

del 24 al 26...	9'50 ptas.
" 27 " 29...	10'00 "
" 30 " 33...	10'50 "
" 34 " 37...	12'00 "
" 38 " 45 (Caballero)..	14'50 "

estos maravillosos artículos de bella apariencia, costo reducido y gran duración, solo los encontrará en

CALZADOS

LA

IMPERIAL

GONDOMAR 5

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

La vista de la causa por las responsabilidades del golpe de Estado ha quedado conclusa para sentencia

Termina la vista de la causa por las responsabilidades políticas

Madrid, 25 (3,30 t.).—Hoy ha continuado la vista de la causa por las responsabilidades derivadas del golpe de Estado.

El Tribunal quedó constituido a las 10,25 dando comienzo la actuación de don José Antonio Primo de Rivera, defensor de don Galo Ponte.

Dice que va a defender al ministro de Justicia del dictador y que la acusación que se le señala es de dos tipos, uno de ellos en orden a la Constitución y otro que se refiere a la labor desarrollada desde el ministerio.

Estos últimos son justos en cualquier régimen, como las multas, deportaciones, etc.

Nunca tuvo el propósito de que la Dictadura se prolongara más del tiempo preciso para limpiar las larvas del antiguo régimen y encauzarlo hacia otro perfectamente constitucional.

Afirma que en el orden constitucional no cometió infracción alguna, ya que cuando se le nombró ministro estaba derrocada la Constitución del 76 y por lo tanto no existía.

Aquella Constitución quedó suspendida con el golpe de Estado de 1923 y así lo afirmaban los elementos revolucionarios antes del advenimiento de la República.

Se extiende en largas consideraciones sobre el concepto de vulneración constitucional, para deducir que don Galo Ponte no pudo delinquir contra la Constitución, ni se le puede acusar de delito de alta traición.

Reconoce que se inculcó la soberanía nacional, pero afirma que los gobernantes tienen muchas veces que contrariar al pueblo para beneficiar al pueblo mismo.

En el sumario que se sigue a su defendido sólo constan las modificaciones que introdujo en el Código penal, muchas de ellas rebajando las penas y modernizando conceptos.

Además dice que el señor Ponte dictó decretos, muy pocos y de ellos la República sólo ha anulado uno y ha aceptado 23, por lo que estima que no serían muy injustos.

Tiene palabras de elogio para su patrocinado por la lealtad y patriotismo con que se condujo.

El señor Arranz defiende al almi-

rante-Cornejo y hace resaltar su brillante historia de marino.

Su defendido no conocía a Primo de Rivera y su nombramiento fué puramente técnico, por lo que no le alcanza responsabilidad.

Entiende que no puede imputársele delito alguno.

Afirma que el que violó la Constitución fué el ex rey y dice que en favor del señor Cornejo puede repetir los argumentos expuestos por el señor Primo de Rivera.

A las doce se suspende la vista por unos minutos.

Al reanudarse informa el señor Martínez de Velasco defendiendo al general Andanaz.

Elogia los 55 años de vida militar de su defendido y lamenta que se le haya envuelto en este proceso político cuando no ha cometido delito alguno.

Agrega que la labor ministerial de Andanaz fué muy escasa y en su conducta no hubo ni rebeldía ni sedición.

Termina pidiendo su absolución.

El señor Róspide pasa a informar en defensa del almirante García de los Reyes que fué ministro de Marina de la Dictadura.

Afirma que nada tiene que añadir a lo dicho por los anteriores defensores y que los argumentos utilizados pueden aplicársele al señor García de los Reyes.

Le parece pueril el tópico de haber colaborado con la Dictadura, pues en ese caso había que procesar a todo el pueblo español, a la Sociedad de Naciones y los países que la reconocieron.

Todos pagaban las contribuciones y acataban las órdenes de la Dictadura y ello significa una colaboración.

Aboga por la absolución de su patrocinado.

A continuación informa el señor Castedo que se defiende a sí mismo.

Comienza exponiendo la singularidad de su caso.

El era un funcionario público y no conocía a Primo de Rivera. Este en calidad de técnico lo hizo ministro lo que consideró como un ascenso.

Además no firmó más que decre-

tos de personal. Esto no podía suponer infracción constitucional, puesto que las Cortes no funcionaban.

Niega que haya cometido delito alguno y pide su absolución.

El Fiscal rectifica a continuación y dice que de las defensas que se han hecho más parece que los procesados son la Comisión de Responsabilidades.

Hace los argumentos expuestos por los defensores y dice que la Dictadura iba contra la libertad y éste es ya su delito.

No creó figuras de delitos, sino que éstos eran los propios acusados.

Hace otras consideraciones y el presidente le llama la atención, advirtiéndole que interviene para rectificar.

El fiscal establece la diferencia entre el delito continuo y el delito aislado.

Pide que se pongan de acuerdo las declaraciones de Aizpuru y Ardanaz acerca del cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Ministros.

Rectifica también el señor Primo de Rivera insistiendo en que no existe el delito de alta traición.

El señor Pita Romero rectifica brevemente.

A continuación el presidente del Tribunal pregunta a los acusados si tienen algo que manifestar y todos contestan negativamente.

A la una y media de la tarde se declara conclusa la vista para sentencia y se levanta la sesión.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida Canalejas, 20. MIRÓ.

EL CONSEJO EXAMINA EL PROYECTO DE TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 25 (4,15 t.).—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el palacio de Buenavista.

La reunión terminó a las tres menos cuarto de la tarde y se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

“El Consejo se dedicó al examen del proyecto de ley sobre Tribunal de Garantías”.

A unos kilómetros de Madrid atracan a una familia llevándose un automóvil y más de 30.000 duros

Madrid, 25 (4,30 t.).—Esta mañana don Juan Pérez Seoane con toda su familia compuesta de su esposa, tres bellísimas hijas y tres criadas, salieron en automóvil con dirección a París.

Cerca de las siete y antes de llegar al pueblo de El Molar se detuvieron para que el coche tomara gasolina, en tanto vieron pasar a buena velocidad otro automóvil.

Minutos después el señor Seoane y la familia reanudaban la marcha y a los pocos momentos se encontraron detenido en la carretera el automóvil que habían visto pasar.

El señor Seoane detuvo el coche y descendió para preguntar a los ocupantes del otro vehículo si les pasaba algo.

Rápidamente salieron varios individuos armados de pistolas y con ademán amenazador les obligaron a que les entregaran cuanto dinero llevaban.

Los atracadores se apoderaron de buen número de joyas y de una importante cantidad en billetes sumando más de 30.000 duros.

Una vez desvalijada la familia los malhechores ocuparon el automóvil

de ella dejándoles el taxis que los había trasladado a dicho lugar y que por cierto se encontraba inutilizado.

Cuando los foragidos desaparecieron, el señor Seoane intentó ocupar el taxis abandonado por aquéllos, pero no pudiendo ponerlo en marcha decidieron dirigirse a pie al pueblo de El Molar.

Foco antes descubrieron al chófer Manuel Villa que había conducido a los atracadores y que se encontraba atado a un árbol y bajo los efectos de un narcótico.

Dado aviso de lo ocurrido a las autoridades se personó la guardia civil en el lugar del suceso.

Cuando el chófer recobró el conocimiento dijo que a las cuatro y media de la madrugada los atracadores le alquilaron el taxis y que al llegar a aquel sitio le narcotizaron y le abandonaron.

La guardia civil de los pueblos inmediatos se movilizó y en la carretera de Maude encontraron el coche del señor Seoane abandonado.

El escandaloso atraco ha producido sensación y se han dado órdenes a la policía y guardia civil para la captura de los atracadores.

PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN GRANADA

Madrid, 25 (3,30 t.).—Esta mañana visitó al ministro de Obras públicas una Comisión de la Mancomunidad del Guadalquivir para tratar de las obras que se han de realizar en Granada.

Para ellas hay un empréstito de 15 millones y los comisionados pidieron que se autorice enseguida el comienzo de las obras.

NO SE TRATO DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid, 25 (4,30 t.).—A la entrada del Consejo el ministro de Instrucción pública se limitó a decir a los periodistas que llevaba el proyecto de ley reformando la primera y segunda enseñanza.

Al terminar la reunión los informadores abordaron al señor Casares Quiroga al que preguntaron si habían tratado de los periódicos suspendidos.

El ministro contestó que no habían tenido tiempo para ello y que sólo se ocuparon del proyecto de ley sobre el Tribunal de Garantías.

UNA DISPOSICION DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 25 (3,15 t.).—La "Gaceta" inserta una Orden del ministerio de Instrucción pública autorizando a la

Dirección general de Primera Enseñanza para que proceda a proveer en propiedad a los maestros de excepción en las vacantes que existen en las direcciones de Escuelas graduadas con menos de seis grados.

EL CONGRESO INTERPARLAMENTARIO

Madrid, 25 (6,30 t.).—El presidente de la República recibió hoy a la Comisión Interparlamentaria que organiza el Congreso de este nombre que se celebrará en Madrid del 4 al 11 de octubre del próximo año.

El señor Alcalá Zamora aceptó la invitación para pronunciar un discurso en la sesión de apertura o clausura y obsequiará a los asistentes con un banquete.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Madrid, 25 (6,30 t.).—Al llegar esta tarde al Congreso los periodistas le dijeron:

—Ya habrá visto usted cómo hoy tampoco se ha ocupado el Gobierno de los periódicos suspendidos.

—Ya me lo figuraba.

—¿Entonces, tomarán ustedes alguna medida sobre esta cuestión?

—A mí me dijo el Gobierno que se iba a ocupar de esto, pero como no es así, creo llegado el momento de adoptar una resolución.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 25 (6,15 t.).—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Hay desanimación en la Cámara y en el banco azul sólo se encuentra el ministro de Estado.

SOLA defiende una proposición incidental sobre cesión de unos cuarteles de Cádiz en San Roque.

Se aprueba un dictamen del ministerio de la Guerra adquiriendo en Cerro Muriano (Córdoba), terrenos para campo de tiro y maniobras.

Se aprueba también otro dictamen de Hacienda de interés para Asturias.

Se reanuda la discusión sobre los Presupuestos de Estado.

ORTEGA Y GASSET consume un turno en contra de la totalidad del capítulo sexto que se refiere a la consolidación de San Francisco-El Grande, perteneciente a la Obra Pía.

Hace historia de esta Institución y al referirse a Carlos III dice que este rey fué más revolucionario y más laico que Azaña y que Zubueta.

Analiza las consignaciones dedicadas para esta obra y ataca a los franciscanos que dice que con propósitos que a nadie se le ocultan quieren seguir sacando dinero al Estado.

TENREIRO califica de falso lo que dice.

ORTEGA Y GASSET: Su Señoría no sabe nada porque no ha estudiado.

Sigue hablando de la misión confiada a la Obra Pía y dirige grandes censuras a los que la amparan.

Protesta de la consignación destinada a los misioneros en Marruecos para que hagan una propaganda que va en contra de la paz.

Recuerda que cuando el desastre de Annual los moros entraron en la iglesia de Nador y respetaron las imágenes menos la de Santiago que aparecía matando a indígenas.

Agrega que a nadie se le ocurre llevar allí la imagen de Santiago que podía provocar la indignación de los moros.

TENREIRO disiente de los argumentos de Ortega y Gasset y elogia la labor que realizan los misioneros en Oriente y en Marruecos sin fijarse en los hábitos que llevan.

ORTEGA Y GASSET: Sí, sí, para los frailes.

TENREIRO: Y qué le vamos a hacer.

ORTEGA Y GASSET: Pues echarlos.

TENREIRO: Yo no soy el presidente del Consejo.

Continúa la sesión.

LO TRATADO EN EL CONSEJO

Madrid, 25 (6,30 t.).—El ministro de Estado comunicó a los periodistas que en Consejo sólo se habían ocupado del estudio del proyecto de Tribunal de Garantías.

Añadió que es muy extenso, pues contiene más de cien artículos, por lo que terminarán su estudio en otra reunión.

TRABAJO AL "TOPE"

Teruel, 25 (3,30 t.).—Dicen de Brochales que en la finca La Jara se presentó un nutrido grupo de obreros que empezaron a roturar las tierras.

El propietario dió aviso a la guardia civil.

Los guardias después de grandes esfuerzos lograron disuadir de sus propósitos a los obreros.

ANCIANA ARROLLADA POR UN AUTO

Ferrol, 25 (4,30 t.).—Un automóvil que se dirigía a Pontevedra arrolló y ocasionó la muerte a una anciana que iba en busca de una nieta suya que salía del Colegio.

LOS FALLOS RECAIDOS EN DOS CAUSAS POR DELITOS SOCIALES

Badajoz, 25 (5,15 t.).—Se ha hecho pública la sentencia recaída en la causa por los sucesos de Montemolins, en los cuales resultaron muertos dos guardias civiles y varios paisanos heridos.

A José Campos se le condena a 16 años de presidio, a Santiago Santanase a cuatro, a Manuel Linares y Florián Roldán a cuatro y a los procesados Vázquez y Martínez a dos años a cada uno.

También se ha dictado sentencia en la causa por los sucesos de Herrera del Duque en el que aparecía como principal procesado el alcalde.

Como se sabe en dicho pueblo por instigación del alcalde se intentó linchar al gobernador señor Sol.

Como las declaraciones del ex gobernador y de su secretario han sido favorables a los procesados, la sentencia ha sido absolutoria, incluso para el alcalde el que sólo pagará una multa.

EN BARCELONA HAY TRANQUILIDAD

Barcelona, 25 (5,30 t.).—El gobernador ha dicho esta mañana que había permanecido en su despacho hasta las cinco de la madrugada para hacer frente a las posibles alteraciones de orden público que se anunciaban por los elementos extremistas.

Agregó que sólo en Manresa hubo legeros alborotos restableciéndose el orden inmediatamente.

Terminó diciendo que en Barcelona no se alteró la tranquilidad, creyendo que se trata de bulos que lanzan aquellos elementos.

A NUESTROS CORRESPONSALES

Con el objeto de depurar administrativamente nuestra lista de suscriptores estamos remitiendo a nuestros corresponsales relación detallada de las suscripciones de cada localidad.

Ya algunos de estos amigos dándose cuenta de nuestros deseos nos han remitido con vistas a la relación enviada, un estado de la situación que con la administración y con ellos mismos, están los señores suscriptores.

Siendo nuestros deseos que antes del 15 del próximo diciembre obre en nuestro poder una relación exacta, rogamos a nuestros corresponsales activen el envío de la misma en la seguridad de que así sirven los intereses del periódico.

MUERTA POR EL TREN

Cáceres, 25 (3,30 t.).—En la estación de Alcántara el tren arrolló a una anciana que quedó muerta en el acto.

Instrucción pública**Excedencia voluntaria**

La "Gaceta" de Madrid publica una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, concediendo la excedencia a petición propia, a la maestra de Fuente Obejuna doña Concepción Serrano García, con sujeción a las reglas del Estatuto y Real orden de 25 de septiembre de 1925.

LA VOZ EN POZOBLANCO**Visita del gobernador civil**

Esta mañana llegó a este pueblo procedente de Córdoba, el gobernador civil de la provincia señor González López, acompañado por el coronel de la guardia civil señor González Dichoso y el ingeniero jefe del servicio Agronómico señor Merino del Castillo.

Del viaje de la primera autoridad ya se tenía noticia y por ello que fuera esperado, el señor González López por el alcalde don Mateo Dueñas y demás autoridades y personalidades destacadas de esta villa.

La visita del Gobernador a Pozoblanco, obedecía a su deseo de hallar una solución armónica para los intereses de patronos y obreros, en la recolección de la aceituna.

En la reunión mixta celebrada se llegó a un convenio mediante el cual se colocaran los obreros parados, prescindiendo del rigor de los términos en los pueblos municipales, como algunos del Valle que casi carecan de él y se constituirá una zona a los efectos del trabajo.

Para ultimar ha quedado constituida una junta integrada por representantes de las clases patronal y obrera y presidida por el Alcalde.

Centro Obrero Republicano**AVISO**

Por el presente se cita a Junta Directiva a todos los miembros que la forman, para el domingo 27 del actual a las once y media de la mañana.

El presidente, FRANCISCO SOLANO PÉREZ GIL.

DE TEATROS**Lupe Rivas Cacho**

El próximo día 7 de diciembre debutará en el teatro Duque de Rivas la Compañía mejicana de revistas de Lupe Rivas Cacho.

Una larga actuación en los teatros madrileños Eslava, Victoria y Fuencañal, con éxitos estruendosos, ha servido de pórtico a la tournée, que comenzando en Córdoba hará la Compañía, para dar a conocer el arte hispano-americano en las provincias españolas.

Una afectuosa carta y una foto de la bellísima Lupe Rivas nos anuncian el próximo arribo de la Compañía a nuestra ciudad.

Y no dudamos que esta embajada del folk-love azteca obtendrá entre nosotros una acogida entusiasta, sumando el elenco la admiración de este público a los muchos laureles cosechados en sus magníficas actuaciones.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 25 de Noviembre

Francos, cambio, máximo 48'00

Libras, cambio, máximo 39'70

Dollars, cambio, máximo 12'27

Gobierno Civil de la provincia de Córdoba

CIRCULAR NUMERO 5.368

Por el jefe de la Comisión de los trabajos preliminares de aplicación de la Forma Agraria en esta provincia, perito agrícola don Manuel Castedo Barba, se está efectuando, con toda actividad, el reconocimiento de las fincas de la extinguida grandeza de España por expreso mandato del Ilmo. Sr. Inspector general de los Servicios Social Agrario.

Paralelamente a esta labor precisa llevarse a cabo por las Alcaldías, otra no menos importante: la formación del Censo de campesinos.

Para ello y por conducto de mi autoridad, les son remitidos con esta misma fecha los oportunos impresos. Importa mucho llenarlos con escrupuloso cuidado, con atención exquisita, para que resulte una información completa y perfecta; olvidando en absoluto el matiz social o político de las personas, para fijarse exclusivamente en su oficio.

Incluir en el Censo, como ha sucedido en alguna ocasión, a obreros cuyas actividades no son ni han sido las de la cosa agrícola, además de que no puede admitirse, so pena de incumplimiento de la Ley Agraria, sería perturbador, por los desengaños y fracasos que habrían de sufrir, con daño evidente para ellos y para la Agricultura, cuyo progreso interesa a todos no se detenga.

El caso contrario no considerar, por ejemplo, como campesino a quien toda su vida se la pasó adscrito a la gleba, bien como pequeño propietario (entendiendo por tal el que no llegue a pagar de contribución anual por rústica 50 pesetas o 25, según que trabaje sus tierras o las tenga dadas en arrendamiento), sería arbitrario, inhumano.

Nada pues, de inclusiones o exclusiones porque sí. Objetividad. Justicia. Que la Agricultura absorba los brazos en ella especializados y que la industria y el comercio hagan lo propio con lo suyo. De estas normas no puede ni debe salirse nadie.

INSTRUCCIONES

1.ª El plazo que las Alcaldías tienen para la realización de este importante servicio que desde luego considero de urgencia, es el de veinte días, a partir de esta fecha.

2.ª Los impresos deberán sellarse todos con el de la respectiva Alcaldía y la hoja final, será además firmada por los señores alcalde y secretario.

3.ª Si alguna alcaldía no tuviere bastantes impresos con los recibidos, deberá apresurarse a dirigir, certificada, una comunicación al Ilmo. Sr. Inspector general de los servicios Social Agrarios (Dato, 29, Madrid), precisando los que necesite y le serán remitidos seguidamente.

4.ª Orden a seguir en el relleno de impresos: Se harán los tres siguientes grupos: Pequeños propietarios, colonos o aparceros y obreros agrícolas. Entre los propietarios,

dos secciones; una llevará como epígrafe: "Pequeños propietarios, cultivadores directos, con contribución anual por rústica inferior a 50 pesetas". Y la otra ostentará este título: "Pequeños propietarios que teniendo sus tierras cedidas en arrendamiento satisfacen por rústica menos de 25 pesetas al año". Y como demostración de que ello es así, lo mismo en una sección que en otra, al lado del nombre de cada propietario, y en la casilla correspondiente se consignará la contribución con que figura en el padrón.

Luego vendrán los colonos en esta forma: "Aparceros o colonos que cultivan menos de diez hectáreas en secano o de una en regadío".

(En la casilla oportuna se indicará la superficie que cada interesado cultiva y en la de observaciones el nombre de la finca o fincas respectivas.)

Con los obreros agrícolas fijos o acomodados, con las siguientes distinciones:

- A) Aparceros.
- B) Sotas (si los hubiere).
- C) Pensadores.
- D) Muleros mayores (donde los haya).
- E) Caseros.
- F) Jornaleros (indicando en observaciones si es sembrador, carretero, barcinador, almiarero, etc., para juzgar de su competencia).
- G) Temporeros o sobradillos (si existieren).
- H) Zagales.

Segundo grupo: Obreros agrícolas no acomodados y que tienen trabajo actualmente. (Se cuidará de no omitir en la casilla correspondiente, su especialización.)

Tercer grupo: Obreros agrícolas sujetos a paro en la actualidad por falta de trabajo.

(Consignese también su especialización.)

5.ª Esta disposición del trabajo no releva claro está, de la obligación de consignar en las casillas que los impresos al efecto contienen los nombres de los interesados, sean propietarios, colonos u obreros; edad, estado civil, número de hijos y edad de los mismos.

6.ª Bien con epígrafe independiente al final, se hará mención de las "Sociedades obreras de campesinos legalmente constituidas", con expresión de la fecha de aprobación de los Estatutos.

7.ª A medida que las Alcaldías vayan terminando de llenar los impresos, y siempre dentro del plazo de veinte días señalado, los remitirán, certificados, el Ilmo. señor Inspector general de los servicios Social Agrarios, dándome cuenta a mí, al mismo tiempo, en comunicación igual a la que en el presente "Boletín" aparece, del día en que lo hacen, para conocer no sólo su resultado, sino quienes más se distinguen en el cumplimiento del servicio.

8.ª Finalmente, los señores Alcaldes tendrán por modificada en el sentido que aquí se indica, nuestra circular número 4.802 de fecha 25.

Córdoba 21 de Noviembre de 1932.—El Gobernador civil, MANUEL MARIA GONZALES LOPEZ.

DEL MUNICIPIO

El alcalde indispuerto

Por hallarse ligeramente indispuerto teniendo que guardar cama, hoy no acudió a su despacho de la alcaldía el señor Cruz Ceballos.

En su consecuencia firmó todos los asuntos el primer teniente de alcalde, don Bernardo Garrido de los Reyes.

UNA CARTA

Señor Director de LA VOZ.

Muy señor nuestro: Reconocidos del resultado que hemos obtenido tan satisfactorio al liquidarnos "LA MUNDIAL" las pólizas que habíamos suscrito, lo hacemos público para que llegue a conocimiento de todos los asociados.

Mil gracias de sus muy altos. s. s. d. e. s. m., José M. Menéndez, mecánico de la Azucarera; E. Aumente, médico; Antonio Esqueta, platero; Anastasio Gómez, presbítero; R. Campos, maquinista de M. Z. A.; Antonio Santiago, industrial; Manuel Esqueta, platero; José López Muñoz; Juan Sánchez, platero; Julio González Paniagua, platero; Luis Garrido, Comisario de Policía en Córdoba (Vigilancia); Francisco Alamo, agente comercial; Emilio Sánchez García, pirrotécnico; Antonia Sánchez García, maestra nacional; Manuel Salado, del Comercio; Juan Cepas, industrial.

LOS SUCEOS DEL DIA

El autor de un hurto

Los guardas municipales números 43 y 14 llevaron a cabo la detención de Antonio Córdoba Cantero "Regalao", que transportaba un saco de naranjas procedentes de hurto en una huerta de estas inmediaciones.

Mandatario infiel

Cristóbal García Mejillo ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Manuel Cruz Pamico, a quien entregó hace tiempo doscientas pesetas para pago del Boletín Oficial a nombre de don José Serrano y a pesar del tiempo transcurrido nada sabe de él ni del dinero.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes
RAYOS X - MÁLAGA, 8
TELÉFONO 2772.

Informaciones de hoy 26

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la sesión de Cortes de anoche quedaron aprobados los presupuestos de Estado y de Justicia

Las Cortes Constituyentes

Quedan pendientes de votación algunos artículos del presupuesto de Justicia

Madrid, 26 (1'15 m.).—Continúa la sesión.

ORTEGA Y GASSET (contestando al señor Tenreiro): Entonces ¿para qué habla S. S. si no puede hacer nada?

ROYO VILLANOVA: Pido la palabra.

El presidente de la CAMARA: ¿En pro o en contra?

ROYO VILLANOVA: Para defender a los frailes. (Risas).

Ensalza la labor que en Marruecos realizan los franciscanos que dice redundan en bien de la patria y la cultura.

El ministro de ESTADO explica el origen tradicional de los derechos españoles en la Palestina.

Hace constar que los soberanos españoles mantuvieron esos derechos llamándose a la vez que de España Reyes de Jerusalén.

Agrega que también fueron reconocidos por la primera República y sancionados con las firmas de Estanislao Figueras y Castelar.

Esta República lo que hace es recoger la herencia de la primera.

Después se refiere a la cultura que realiza la Obra Pía y dice que no se debe olvidar los buenos servicios que presta a la patria.

ORTEGA Y GASSET: Lo que debe desaparecer es la influencia clerical.

El ministro de ESTADO continúa diciendo que no puede deshacerse esta labor porque con ello perderíamos mucho.

Habla de la influencia que ejercen estos misioneros en Oriente y dice que su obra perdura durante seis siglos.

ORTEGA Y GASSET rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

Lamenta que el dinero del Estado vaya todavía a manos de los frailes.

El presidente de la CAMARA: Ha terminado el debate de totalidad.

BOTELLA: Sí, pero no han terminado los frailes.

Se procede a la votación ordinaria del capítulo sexto y casi todos los diputados se levantan.

BOTELLA: ¡Viva la República láica!

GÓMEZ OSSORIO: Más láica que S. S.

BOTELLA: No hay más que verlo. Queda aprobado el capítulo por 101 votos contra 9.

Se entra en la totalidad del capítulo séptimo que se refiere al Patronato de la Obra Pía.

ORTEGA Y GASSET lo impugna y afirma que el presupuesto de Estado es la obra de un hombre que no figura en ningún partido republicano y que fué amigo de Primo de Rivera.

Agrega que como ve que es inútil no quiere hablar más.

Se rechazan unas enmiendas del señor Ortega y Gasset y queda aprobado el capítulo.

A continuación se discuten los capítulos octavo y noveno, referentes a la expansión cultural de España en el extranjero y quedan aprobados.

Debate sobre el presupuesto de Justicia

Se pone a discusión el dictamen sobre el presupuesto de Justicia.

CALDERON pronuncia un discurso de oposición analizando todas las partidas, tanto aquellas en las que se han introducido aumentos, como en las que se han hecho economías.

VILLANUEVA por la Comisión defiende el dictamen y justifica las cantidades que figuran en el presupuesto.

Hace resaltar las diferencias notables que se observan entre este presupuesto y los que confeccionaba la Monarquía. (Ocupa la presidencia el señor Gómez Peratcha).

CALDERON rectifica y señala las deficiencias que a su juicio se observan en el dictamen.

El ministro de JUSTICIA se congratula de que casi no haya habido debate sobre la totalidad y si solo algunas atinadas observaciones hechas por el señor Calderón.

También estima que los miembros de la Comisión de Justicia han estado acertados al rebatir los argumentos.

Recuerda que hace tiempo, cuando pertenecía a las minorías de la oposición, defendió el criterio de que la magistratura debía percibir sueldos más espléndidos y ahora cumple con aquella aspiración.

Declara que estos no son definitivos, pues se propone elevarlos aún más en el presupuesto del año próximo, pues su deseo es que los magistrados españoles puedan vivir de un modo decoroso.

Se congratula de que en general el presupuesto de su departamento haya sido acogido por la Cámara.

Con este discurso queda terminado el debate de totalidad.

GUERRA DEL RIO defiende un voto particular pidiendo que los aumentos se hagan con arreglo a lo acordado por la Cámara en el pasa-

Sr. Comerciante o Industrial:

Si desea aprovechar el 1.º de Enero 1933

para implantar en su negocio el sistema de administración que, evitándole las múltiples pérdidas que paga actualmente con merma positiva de sus utilidades, le permita aumentar también la cifra de venta, estimulando activa, pero económicamente, a su clientela, acuda enseguida a la Compañía de

Cajas Registradoras "NATIONAL"

que le facilitará ese sistema pagándolo A PLAZOS, con la mitad de lo que hoy deja de percibir.

Cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales de todo el mundo, dan fé de ello.

Agencia para Córdoba y Jaén: R. SECALL.-Gran Capitán, 32.-CÓRDOBA

do año. (Vuelve a ocupar la presidencia el señor Besteiro).

Solicita que el Gobierno haga una declaración concreta sobre esta cuestión.

El ministro de JUSTICIA dice que no puede contestarle, porque ello implica una declaración del criterio del Gobierno.

GUERRA DEL RIO lamenta que no se encuentre en la Cámara el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

El presidente de la CAMARA propone y así se acuerda, que quede pendiente la votación del artículo a que se refiere el voto particular.

LAYRET consume un turno sobre la totalidad del capítulo primero.

Se extiende en consideración sobre la materia a que se refiere dicho capítulo.

El presidente de la CAMARA le advierte que más bien está explicando una interpelación que no es de este momento.

Se aprueba el capítulo primero quedando pendientes de votación los artículos segundo y cuarto.

Se pasa a discutir el capítulo segundo y queda desechada una enmienda del señor Horn. (Entra el ministro de la Gobernación).

JIMENEZ ASUA por la Comisión dice que él no percibe sueldos ni dietas, pero que le parece bien que se retribuya con 12.000 pesetas el cargo de presidente de la Comisión Jurídica asesora y afirma que todos los sueldos que se cobran en España son mezquinos, aunque otra cosa crean distintos sectores.

Agrega que la mayoría de las leyes están asesoradas por esta Comisión y solo se consignan 125.000 pesetas para el pago de dietas y viajes de sus miembros que viven en provincia, lo que no le parece excesivo.

Seguidamente queda aprobado el capítulo segundo y pasa a discutirse el tercero que trata de la Administración de Justicia.

VILLANUEVA defiende un voto particular solicitando que se consignan 1.500 pesetas por gastos de residencia de los jueces de Madrid, como ocurre con los de Barcelona y Bilbao.

FANJUL se adhiere a las manifestaciones del señor Villanueva y se rechaza la propuesta.

Los artículos de este capítulo quedan pendientes de votación por no haber número suficiente de diputados.

Se discute el capítulo cuarto que queda aprobado y a continuación se pasa al quinto.

NIEMBRO apoya un voto particular que queda rechazado.

También se desecha una enmienda del señor Rico Abello.

Se aprueban todos los artículos y con ellos la totalidad del presump-

to de Justicia que asciende a 50.253.713 pesetas.

A continuación se lee el Orden del día para mañana y a las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

EL MIÉRCOLES SE REUNIRÁ LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES

Madrid, 26 (2'15 m.).—El miércoles próximo se reunirá en el antiguo Senado la Comisión de Responsabilidades para dictar sentencia en la causa instruida por el golpe de Estado.

EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid, 26 (2'15 m.).—El presidente de la Cámara manifestó esta noche a los periodistas que el martes a primera hora irán los presupuestos y después se votará definitivamente el de Justicia.

A continuación habrá ruegos y preguntas contando con que el Gobierno no quiera que se renueve la interpelación sobre la Telefónica.

Agregó el señor Besteiro que había pedido a la Comisión de Presupuestos que active los dictámenes para tener labor preparada en las Cortes.

Dijo que si todas las discusiones se llevaran como la del presupuesto de Justicia, los debates presupuestarios estarían terminados para la fecha calculada.

Terminó expresando su creencia de que en la semana próxima pueda discutirse el proyecto sobre el Tribunal de Garantías.

BUTACA, 1,50 :: Gradas, 0,30

EL FAROL DEL DIABLO

Y

La Estación de Gasolina

Hablada en español.—Hoy Sábado, grandes Estrenos señores en el TEATRO DUQUE DE RIVAS

LO MEJOR PARA EL FRIO

Una buena pelliza, un buen gabán, un buen corte de traje, una buena camiseta y pantalón de punto o afelpada, una buena manta de viaje o de cama, ¿Y si es para señora? Un buen corte de abrigo de gamuza o de astracán, un buen corte de bata, un buen chal de punto o afelpado, un buen abrigo corto de lana, (que los hay desde 2'50 pesetas). ¿Y si es para niños? Una buena capita de lana, (que las hay desde cuatro pesetas), un buen abrigo de lana (que los hay desde una peseta), e infinidad de artículos a precios de verdadera ocasión, en EL METRO y también en sus tres Sucursales.

En checos para caballero y niño, extenso surtido y precios increíbles de baratos.

Visite EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales y se convencerán de la realidad.

LOS BIENES DEL EX MARQUES DE CUBAS EN MARRUECOS

Madrid, 26 (2'30 m.).—El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) ha formulado por escrito un ruego a las Cortes sobre la compra que hizo el ex marqués de Cubas en territorio marroquí cuando éste no había sido aún ocupado por España.

La compra alcanzó a 400.000 hectáreas y los indígenas entienden que es un despojo, pues se hizo con la sola garantía del juez de paz de Nader.

UNOS OBREROS QUIEREN TRABAJAR EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 26 (2'30 m.).—Esta mañana se presentó en la Ciudad Universitaria un grupo de 16 obreros que habían sido despedidos días pasados y se pusieron a trabajar.

El contratista les requirió para que abandonaran el trabajo, puesto que estaba completa la plantilla y tenían que esperar las vacantes por turno.

Los obreros que pertenecen a la C. N. T. se negaron a irse y se hubo de requerir a los guardias de Asalto que hubieron de disuadirles de su propósito.

UNA JOVEN MUERTA DURANTE UNA REFRIEGA

Sevilla, 26 (2'30 m.).—Comunican de Cazalla de la Sierra, que en el cortijo de Lagar se desarrolló un dramático suceso.

Por rivalidades familiares cuestionaron Manuel Lucrecio y los hermanos Joaquín e Ignacio Cabezas.

Se hicieron varios disparos y uno de los proyectiles alcanzó a la joven María Cabezas, novia de Manuel, que quedó muerta.

Ignacio resultó gravemente herido también.

UNA CONFERENCIA DE SALAZAR ALONSO

Granada, 26 (2'30 m.).—El domingo día 4 de diciembre dará una conferencia sobre los funcionarios provinciales y municipales el diputado radical don Rafael Salazar Alonso.

ACTO SIMPÁTICO

El Colegio Oficial de Médicos otorga por vez primera el premio "Emilio Luque"

En el local que en la plaza de la República poseen los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de esta provincia, se celebró anoche el sencillo y simpático acto de la entrega del Premio "Emilio Luque" consistente en el título de médico al joven galeno de Doña Mencía, don José Sánchez Urbano, que acaba de terminar la carrera.

Presidieron el acto el doctor don Emilio Luque Morata, al que se rindió delicado homenaje de reconocimiento a sus méritos y bondades y los señores don Miguel Benzo Caño, inspector provincial de Sanidad y presidente honorario del Colegio; don Leandro González Soriano, presidente efectivo; don Francisco Berjillos del Río, en representación de la anterior Junta de gobierno; don Julián Ruiz Martín, presidente de la Junta provincial de Titulares; don José Navarro Moreno, director de la Academia de Ciencias Médicas; don Antonio Carreto Navarro, presidente del Ateneo Médico; don José Bayona, presidente del Colegio Farmacéutico, y don Félix Infante, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios.

El amplio salón de actos estaba totalmente ocupado por la mayoría de los médicos cordobeses y muchos de la provincia que vinieron con este exclusivo objeto.

Inició el acto el señor González Soriano, leyendo unas sencillas cuartillas muy sentidas en las que enalteció la labor científica del doctor Luque, sus muchos méritos y demás cualidades, por las cuales sus compañeros de profesión le veneran, dedicándole este modesto homenaje, dando su nombre a una fundación, ya que su excesiva modestia no quiso permitir otra cosa.

El doctor Berjillos explicó por qué se hallaba en la presidencia, debido a la ausencia de un compañero querido, el doctor Jiménez Ruiz, que se hallaba en Espiel con motivo de una desgracia de familia.

Añadió que el homenaje que los médicos ofrecían a don Emilio Luque, representaba a toda la clase médica cordobesa, que quiso honrar a un compañero directo, no con una comida o un álbum, sino con otra cosa más práctica y eficaz y por eso de una reunión de médicos, en la etapa de la anterior junta de Gobierno que presidiera el señor Jiménez Ruiz, surgieron varias ideas, algunas ya hace tiempo cristalizadas como el Dispensario antituberculoso que lleva el nombre de "Emilio Luque". También

se acordó a propuesta del doctor Berjillos que el Colegio otorgara con los fondos de que dispone, un premio anual con el mismo nombre, para un compañero o huérfano de médico y hasta este año no se ha concedido, habiéndolo merecido un joven médico.

Con el acto de anoche los médicos cordobeses honraron como se merece al padre ilustre de la Medicina, perpetuando su nombre para ejemplo de otras generaciones y realizando una obra cultural que enaltece sobremanera al Colegio.

El doctor Luque Morata, visiblemente emocionado, hizo uso de la palabra para expresar su honda gratitud a los bondadosos compañeros que de tal manera le honraban, demostrando todos un gran altruismo, bondad de corazón y verdadero amor a la ciencia.

Calificó de verdadero acierto del Colegio la institución del premio, no así el acuerdo de darle su nombre que nada significa.

Hizo una clara definición de la misión del médico para expresar que durante su vida al servicio de la Ciencia y la Humanidad, no hizo otra cosa que cumplir con los dictados de su conciencia y no tiene en su haber más que una firme voluntad.

El doctor Luque terminó su breve discurso con elocuentes palabras de rendido agradecimiento, recordando la máxima de Séneca que dice que "El trabajo es alimento de las almas generosas".

El señor Sánchez Urbano, agraciado con el premio "Emilio Luque" tuvo palabras de gratitud para los médicos de Córdoba y su Colegio, cuya generosidad no olvidará jamás.

El señor Infante también dió las gracias por el honor dispensado al Colegio de Veterinarios y felicitó a la Junta de Gobierno del de Médicos, por haber sabido honrar de manera

tan elocuente el nombre prestigioso de un compañero, que era gloria de la clase y de España y padre espiritual, venerado y respetado por todos para orgullo de los médicos y de sus hijos, del que tanto pueden aprender.

Terminado el acto, el doctor Luque Morata obsequió espléndidamente a los concurrentes con un lunch.

La autoridad adopta precauciones

Anoche causó gran extrañeza en la población que las fuerzas de Seguridad prestaran servicio provistas de sus tercerolas.

Se ignora el motivo de tales previsiones que se atribuyen a cierta efervescencia notada en parte del elemento obrero.

Ciertamente no pudimos informarnos de la causa, pero algunas personas la relacionaban con el conflicto de la Electromecánica, que según parece ha llegado a período álgido, por expirar el plazo concedido por la Empresa para que los obreros soliciten su reingreso.

ESPECTÁCULOS

Los estrenos de anoche en los cines

"Erase una vez un vals" se titula la notable cinta estrenada anoche en el Cine Góngora.

Trátase de una primorosa opereta cinematográfica, de argumento alegre y música fácil y juguetona del autor de "La viuda alegre" Franz Lehár.

En dicho film, cuya fotografía es irreprochable y que sirve de pretexto para presentar a los ojos del espectador un desfile de los principales monumentos de la urbe vienesa, juega un papel encantador la bellísima estrella Marta Eggerth.

En el Gran Teatro se puso en la pantalla la bonita cinta Paramount "Gráfico num. 2", muy interesante y la película folletinesca de sugestivo argumento titulada "El camello negro", que tiene trozos filmados en las pintorescas playas de Honolulu.

El numeroso público que acudió a ambos estrenos, salió muy complacido de las mencionadas producciones cinematográficas.

EL FAROL DEL DIABLO

Y

LA ESTACIÓN DE GASOLINA

Hablada en español.--Dos grandes Estrenos sonoros.--Hoy Sábado en el TEATRO DUQUE DE RIVAS

En todas las secciones. Butaca, 1,50; Gradas, 0,30

Las excavaciones en la Mezquita

La Comisión de Monumentos declara que no hay motivo de peligro

Anoche, en el Gobierno civil se reunió la Comisión provincial de Monumentos para ocuparse de las obras que se vienen realizando en la Mezquita, asunto que tanto viene apasionando a la opinión.

De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente nota.

“Declara su satisfacción por el celo manifestado por las autoridades y opinión pública en general, en defensa de nuestro primer monumento.

Sin embargo, entiende categóricamente, que ni por negligencia en la dirección técnica de las exploraciones que se vienen verificando en la Mezquita con excelente resultado desde hace más de tres años; ni por peligro alguno que haya corrido la edificación; ni aún por los informes técnicos emitidos, de los cuales se han extraído conclusiones erróneas, ha habido motivo para sostener los rumores alarmistas que se han extendido por nuestra ciudad, y aún han trascendido a la Prensa nacional, determinando prudentes medidas ministeriales.

La Comisión de Monumentos, que se congratula de que se hayan puesto en claro, con las exploraciones que se vienen verificando, intensos problemas arqueológicos e históricos que encarnaba la Mezquita, y cuya resolución compete a los técnicos españoles esclarecer, antes de que lo realizara algún extranjero, como ha sucedido desgraciadamente en otras ocasiones, renueva con este motivo sus votos de agradecimiento, de confianza al ministerio y Junta Superior de Excavaciones, como a los arquitectos señores Rodríguez Cármo y Hernández, que el primero oficialmente, y el segundo como sustituto personal, han puesto todo su desvelo, inteligencia y celo en los trabajos y exploraciones que han sido tan comentados y que por suerte para todos tendrán el resultado de concentrar aún más, si ello cabe, la atención de los españoles hacia monumento tan interesante como es la Mezquita de Córdoba.

Ello quiere decir, para terminar, que entiende no hay motivo ni para hablar de supuesto peligro para la Mezquita, ni para suspender tan provechosas exploraciones en bien de la cultura patria”.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

VEA EN EL

Teatro Duque de Rivas

Hoy Sábado 26, en todas las secciones

EL FAROL DEL DIABLO

Nada más original y más interesante

Las inversiones del Retiro Obrero

Participación de la Caja de Seguros Sociales en el Plan Nacional de Cultura

Publicado el proyecto de Ley de Hacienda de 26 de agosto último, referente a la emisión de una nueva Deuda del Estado con destino a allegar recursos para la ejecución del plan Nacional de Cultura—que aborda con decisión y gallardía la resolución de problema de tanta monta como es el de la construcción de edificaciones escolares—, la Caja ha tomado los acuerdos conducentes a la inmediata aportación de su concurso al generoso cometido que en el referido proyecto del Gobierno, se propugna.

Como es sabido, el valor nominal a emitir, de que en el proyecto de Ley se habla, no podrá exceder de la cantidad necesaria para obtener de su negociación cuatrocientos millones de pesetas, y en ningún caso rebasará la suma total de cuatrocientos veinte millones, emitiéndose como máximo para negociar en cada año la suma de cincuenta millones de pesetas nominales.

Pasado a ser Ley de 16 de septiembre, el proyecto citado y ordenado para el día primero de diciembre próximo a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, una primera emisión de obligaciones de veinte millones de pesetas, la Caja de Seguros Sociales, cumpliendo acuerdos de su Consejo Directivo, según queda dicho, ha interesado ya por conducto del Instituto Nacional de Previsión, la petición de títulos que adquirirá por la cuantía de 1.000.000'00 de pesetas con que, por el presente ejercicio, concurre a la negociación de que se trata.

TRASLADO

Don Angel Trujillo Priego, representante de la Casa F. Gómez S. A. abastecedora de Institución Cooperativa, se ha trasladado de Ramón y Cajal, 7 a García Lovera, 6 duplicado. Teléfono 2943

Sucesos y denuncias

Grave accidente

Anoche, próximamente a las diez ocurrió un sensible accidente en la Estación Central de los Ferrocarriles.

El obrero de 43 años Antonio Trujillo Almodóvar, se dirigía a tomar su trabajo y a causa de una caída se lesionó gravemente.

Conducido a la clínica de urgencia de la calle Góngora, los facultativos de guardia le prestaron asistencia apreciándole la fractura del codo del miembro izquierdo. Calificaron su estado de grave.

Después de asistido fué trasladado a su domicilio, San Fernando, número 5.

Cosas del vino

En la Casa Central de Socorro fué curado anoche el vecino de esta capital Manuel Navarro Muñoz, de 42 años, que sufre una herida contusa en el maxilar inferior y erosiones en la cara y ambas manos.

Además se le apreció alcoholismo agudo.

Dichas lesiones se las causó al caerse de un trepezón en la calle de la Palma.

UNA ACLARACION

Sr. Director de LA VOZ.

Córdoba,

Muy señor mío: Lamento de todo corazón que en mi carta enviada a ese su digno diario, cuyo extracto publica usted en el mismo, en su número 4.339, fecha 19 del actual, no me explicara bien, y por manifestar que no sabía el tiempo que permanecería detenido, no aclarara que efectivamente, el Juez me había tomado declaración, siendo así cierto, por cuyo motivo y en honor a la verdad, le ruego a usted tenga la bondad de publicar ésta.

De usted affmo. y s. s. q. e. s. m.,

DIONISIO CRESPO PINEDA

Cárcel de Castro del Rio, 24 de Noviembre de 1932.

EL GAS

es lo más

LIMPIO,

COMODO Y

ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

CINE GÓNGORA

Le interesa visitar el Salón de Thé del CINE GÓNGORA, en el cual encontrará un servicio completo y esmerado en toda clase de bebidas y aperitivos

Thé, 0'75; Café, 0'60; Chocolate, 0'60; Thé completo, 2 pesetas

Entrada en el salón desde las seis de la tarde

Especialidad en cok-tail

Ateneo Escolar Veterinario

El sábado 26 del corriente, a las siete de la tarde, dará una conferencia el culto doctor y director del dispensario Asúa don Ramón Hombría, versando sobre el tema de "Profilaxis social e individual de las enfermedades venéreas".

Todos los días regala Padilla Crespo en su sombrerería de la calle Gondomar, 3, un décimo de lotería y todos los meses también da a sus compradores la venta de un día.

¡MUY INTERESANTE!

Se pone en conocimiento del distinguido público de Córdoba y toda su provincia, que de las dos sombrererías que tiene Padilla Crespo en Córdoba, queda la de la calle Gondomar, número 3, como central, en cuyo establecimiento está personalmente Padilla Crespo a la disposición de quien le honre con su visita, participándole que el décimo de Lotería que regala diariamente y el día de venta que sortea mensual, solo queda implantado este sistema para los clientes que compran en la calle Gondomar, número 3.

Coktail de hoy

LA CONCHA.-Club Femenino

CAFÉ-RESTAURANT

a todas horas del día y de la noche

¿Hola Fernando, a qué te dedicas?

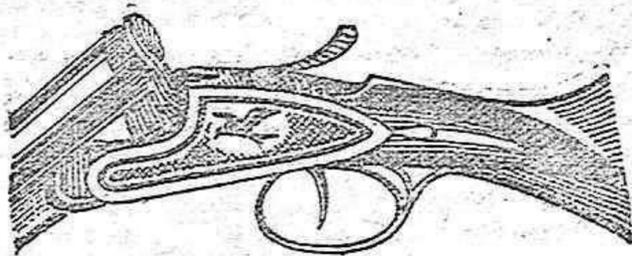
Pues verás la vida que me raspo. Ni duermo. De diez de la mañana a dos de la tarde tomo el vermut en el Club Femenino la Concha, que es servido por señoritas más guapas y más simpáticas. Algunos días almuerzo allí, que sirven divinamente; que hace buen día de sol, me voy a la Venta del Carmen, tomo café y me tuesto, oyendo el portentoso altavoz; a la caída del sol me voy al Club, tomo unos chatos, como allí, tomo el café y me quedo cogiendo sitio para el cabaret, que es lo más divertido que hay en Córdoba, y no sé lo que me pasa que amanezco todas las mañanas en la Venta del Carmen. ¿Qué habilidad será la de Manolo?

Los domingos y días festivos de 6 a 8 sección vermut con señoritas de pista



LOLA JAÉN

CAZADORES



Escopetas gaantizadas desde 15 pesetas al mes.	500
armmerles finisimas de gran alcance y plomeo.	400
Modelos económicos de gatillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas.	300
	225
Descuentos especiales a los intermediarios.	160

Bicicletas de calidad desde 220 a 265.
Fonógrafos gran novedad desde 129 a 350.

José Cruz Mugica EIBAR

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

DESEO piso que no esté muy distante del centro de la capital y que tenga unas cuatro habitaciones. Dirigirse a esta Administración.

Compras y ventas

SE VENDE una máquina de escribir Yost y varios muebles. Razón: Pedro López, 26.

AVISO: Lana castellana superior para colchones, se vende en los Almacenes de F. Solano. Lucano, 36.

SE VENDEN 300 millares de naranjas. De 70 a 80 millares de marta y las restantes, chinas. Razón Huerta de la Portada, (colindante con la carretera de Madrid).

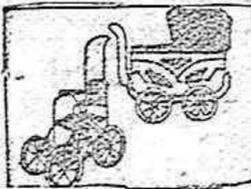
Traslado

POR ampliación de negocio se ha trasladado la ferreteria El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

Varios

INSTALACIONES eléctricas. Casa Fernández. Sevilla, 5 y 7. Teléfono 1318. Córdoba.

BORDADORA: Se hace toda clase de bordados a máquina, juegos de cama de 10 ptas. en adelante, incrustación metro 0'15, recto honda 0'20. Razón Pi y Margall, 1, principal.



COCHECITOS DE NIÑO.-Adquiera hoy mismo el de su nene. Damos

hasta 22 meses de crédito y los tenemos desde 8 ptas. al mes; no se paga nada por adelantado. Establecimientos QUILLET S. A. Representante F. Alijo, Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903.-Córdoba.

VINOS.--Blanco corriente de dos arrobas en adelante a 7'50 pesetas arroba. Por bocoyes completos a 7 pesetas arroba, libre de todo gasto sobre domicilio Córdoba. Bodegas Dieguez, Realejos, 66, Córdoba. Teléfono 2928. Pida

AVISO: A los poseedores de Pianos y Pianolas: La casa Felipe Jiménez, dispone de un técnico especializado en afinación y

reparación de estos instrumentos. Esta casa garantiza todos sus trabajos. Plaza de la República. Teléfono, 1358.

PARA vender sombreros, gorras y boinas, barato, y para arreglar sombreros por muy viejos que estén, no hay quien compita con Padilla Crespo en la calle Gondomar, número 3.

PEPITA González, discípula de Casa Rosarito, ofrece todos servicios concernientes al ramo de peluquería a domicilio. Para razón, Santa María de Gracia, 111.

NECESITAMOS propagandistas para trabajar en las novelas por entregas, dentro y fuera de la capital. 50 a 60 pesetas semanales de comisión. Zamorano, 10.

NO VACILE

Y ADQUIERA EL NUEVO

SUPERETTE-R 8

DE LA

RADIO CORPORATION OF AMERICA

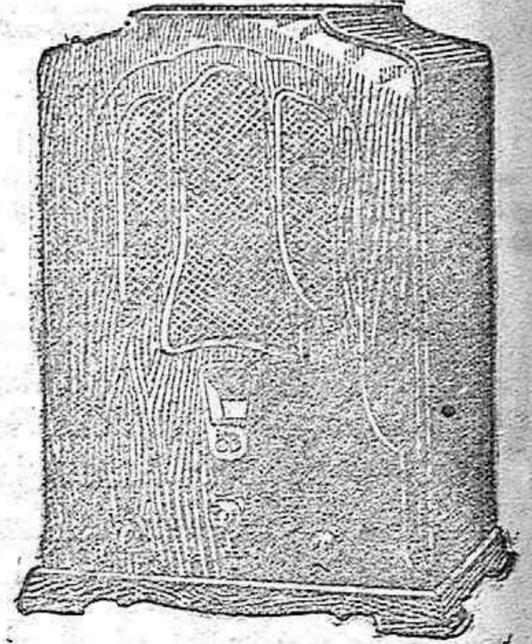
SU NOMBRE ES LA MEJOR GARANTÍA

Agente exclusivo de la R. C. A. autorizado por S. I. C. E.

FELIPE JIMÉNEZ

Plaza República
CORDOBA

Bernabé Soriano, 15
JAÉN



PILOT RADIO

ANTES

DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR

OIGA EL PILOT

PARA TODAS LAS ONDAS



PIANOS - PIANOLAS - GRAMOLAS

Últimas novedades en Discos, Rollos
y Música impreso

Viuda de Martínez Rücker

NOTA.—Se necesitan AGENTES DE VENTA

VENTA EXCLUSIVA
VIUDA DE

Martínez Rücker

CÓRDOBA-Claudio Marcelo 13

JAÉN - Bernabé Soriano 38

VENTAS A PLAZOS

SAN RAFAEL ALMACÉN DE MUEBLES

Ventas al contado y a plazos

José Cuenca Madueño

Gutiérrez de los Ríos, 47

(ENTRADA POR EL REALEJO)

¡EL GORDO DE NAVIDAD!

Núm. 12.038

Agradecidos a nuestra clientela desde el día regalamos al efectuar las compras participaciones en el referido número.

¡¡ES EL DE LA SUERTE!!

Almacenes Hierro Aragón

Pañerías Inglesas

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELÉFONO 12-26. CÓRDOBA.—APARTADO NUM. 16

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

En su visita a Córdoba, no deje de llegar a la sombrerería de Padilla Crespo de la calle Gondomar, 3, que no perderá el viaje.